

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Señor Juez del Tribunal Colegiado de Familia Nro. 2, Secretaria Nro. 2, de esta ciudad, se cita, y emplaza a la Sra. Myriam Beatriz Acosta García de Espindola, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley, en los autos: "ESPINDOLA, Manuel Eduardo c/ ACOSTA GARCIA de Espindola, Myriam Beatriz s/ Divorcio Vincular por Sep. de Hecho sin Voluntad de Unirse", (Expte. 717/2006). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 30 de octubre de 2006. Judith Vecchietti de Lanteri, secretaria.

\$ 11□13226□Jun. 4 Jun. 6

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación Judicial de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/ ALBERTENGO, ELENA JUANA G. s/ Ejecución Fiscal". (Expte. Nº 1061 - Año 1999), que tramitan ante este Juzgado, ha dispuesto se publique por el término y bajo los apercibimientos de ley, la siguiente resolución, a saber: "Santa Fe, 21 de Mayo de 2007. AUTOS Y VISTOS:... RESULTA:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: Ordenar llevar adelante la ejecución hasta que el actor se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más los intereses establecidos en el Considerando precedente. Las costas se imponen al accionado vencido. Hágase saber. Insértese. Fdo.: Dra. Elsa Rita Monella (Juez). Dra. Delia Beatriz Gaido. (Secretaria)". Nota: La presente publicación deberá efectuarse por el término de ley y sin cargo conforme lo establece el Código Fiscal vigente. Santa Fe, 28 de mayo de 2007. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

S/C□13278□Jun. 4 Jun. 8

Por disposición del Sr. Juez de Ejecución Civil de Circuito Primera Secretaría, se hace saber que en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE SANTA FE c/ MAURICI JORGE OMAR s/ Apremio" Expte. 1037/2003, que se tramita por ante este Juzgado, se ha dispuesto notificar la intimación de pago y embargo de bienes libres del demandado por el capital reclamado de \$ 794.- más intereses y costas, con citación de remate con la prevención que si no opone excepción legítima se llevara adelante la ejecución de conformidad a la Ley 11287, se transcriben los decretos en sus partes pertinentes. "Santa Fe, 11 Nov. 2003. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdatele la participación que por derecho corresponda. Téngase iniciada demanda de apremio contra JORGE OMAR MAURICI, por el cobro de la suma reclamada con más los recargos e intereses previstos en el Código Tributario Municipal Ley 8173/77 (Ordenanza 7476). Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo sobre bienes libres del demandado, por el capital reclamado con más el 50% que se presupuesta provisoriamente para intereses y costas. Cítese de remate a los accionados con la prevención de que si dentro del término de dieciséis días no opone excepción legítima se llevará adelante la ejecución. Designase oficial de justicia ad-hoc a los nombrados en la demanda. Notifíquese. Conste que la Ley 10244 se halla cumplimentada y acreditación reservada en Secretaría. Fdo Dra. Begino, Juez. Dr Medina, Secretario." "Santa Fe, 5 Abril 2006. Téngase presente como se pide el nuevo domicilio denunciado y notifíquese en el mismo. Notifíquese. Fdo.

Dr. Ríos, Juez a/c. Dra. Mascheroni, Secretaria" "Santa Fe, 20 Abril 2007. Notifíquese en la forma solicitada. Santa Fe, 20 de abril de 2007. Fdo. Dra. Haquín, Juez a/c. Dra. María Amalia Mascheroni, Secretaria.

S/C 13276 Jun. 4 Jun. 6

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "Expte. Nº 792, año 2005 - BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ CARDOZO, RAUL MARINO s/ Ejecución Hipotecaria", se cita al deudor, Raúl Marino CARDOZO, y/o a los terceros adquirentes si lo hubiere, a sus sucesores o Administrador Provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro de los cinco días contados desde la última publicación paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimadas u opongan excepción legítima, bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía, sin más trámite, y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 23 de mayo de 2007. Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 55 13302 Jun. 4 Jun. 8

El Señor juez de Ejecución Civil de Circuito, Primera Secretaria, en los autos caratulados: "Municipalidad de Santa Fe c/Martires, Andrés s/Apremio" (Expte. 591/98), ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 23 de agosto de 2005. AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO ... RESUELVO: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor perciba el importe del capital reclamado, con más sus intereses moratorios desde la fecha de emisión del título ejecutivo del 2% mensual hasta el efectivo pago y las costas del juicio. Insértese el original, agréguese copia y notifíquese". Fdo: Dra. María Amalia Mascheroni -Secretaria- Dra. Graciela Arroyo de Begino - juez-. "Santa Fe, 10 de mayo de 2006. Estése a lo decretado en fs.11 vto. Fdo: Dra. María Amalia Mascheroni -Secretaria- Lo que se publica a sus efectos únicamente en el BOLETÍN OFICIAL por tres días, de conformidad al art. 28 de la Ley 5066. Santa Fe, 8 marzo de 2007. María A. Mascheroni, secretaria.

S/C 13247 Jun. 4 Jun. 6

El Señor juez de Ejecución Civil de Circuito, Primera Secretaria, en los autos caratulados: "Municipalidad de Santa Fe c/NIGLIETTA, FERNANDO RODRIGO s/Apremio- (Expte. 592/98), ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 24 de agosto de 2005. AUTOS Y VISTOS ... CONSIDERANDO ... RESUELVO: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor perciba el importe del capital reclamado, con más sus intereses moratorios desde la fecha de emisión del título ejecutivo del 2% mensual hasta el efectivo pago y las costas del juicio. Insértese el original, agréguese copia y notifíquese. Fdo: Dra. María Amalia Mascheroni -Secretaria- Dra. Graciela Arroyo de Begino - Juez-. "Santa Fe, 10 de mayo de 2006. Estése a lo decretado en fs.10 vto. Fdo: Dra. María Amalia Mascheroni Secretaria- Lo que se publica a sus efectos únicamente en el BOLETIN OFICIAL por tres días, de conformidad al art. 28 de la Ley 5066. Santa Fe, 8 marzo de 2007. - María Amalia

Mascheroni, secretaria.

S/C 13248 Jun. 4 Jun. 6

El Señor Juez de Ejecución Civil de Circuito, Primera Secretaria, en los autos caratulados: "Municipalidad de Santa Fe c/ALFREDO, ANTONIO s/Apremio" (Expte. 983/01), ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 23 de agosto de 2005. AUTOS Y VISTOS... CONSIDERANDO ... RESUELVO: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor perciba el importe del capital reclamado, con más sus intereses moratorios desde la fecha de emisión del título ejecutivo del 2% mensual hasta el efectivo pago y las costas del juicio. Insértese el original, agréguese copia y notifíquese". Fdo: Dra. María Amalia Mascheroni -Secretaria- Dra. Graciela Arroyo de Begino - Juez-. "Santa Fe, 10 de mayo de 2006. Estése a lo decretado en fs.8.- Fdo: Dra. María Amalia Mascheroni - Secretaria- Lo que se publica a sus efectos únicamente en el BOLETIN OFICIAL por tres días, de conformidad al art. 28 de la Ley 5066. Santa Fe, 8 marzo de 2007. - María Amalia Mascheroni, secretaria.

S/C 13249 Jun. 4 Jun. 6

El Señor juez de Ejecución Civil de Circuito, Primera Secretaria, en los autos caratulados: "Municipalidad de Santa Fe c/ALVAREZ, JORGE s/Apremio" (Expte. 1505/01), ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 23 de agosto de 2005. AUTOS y VISTOS ... CONSIDERANDO ... RESUELVO: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor perciba el importe del capital reclamado, con más sus intereses moratorios desde la fecha de emisión del título ejecutivo del 2% mensual hasta el efectivo pago y las costas del juicio. Insértese el original, agréguese copia y notifíquese. Fdo: Dra. María Amalia Mascheroni -Secretaria- Dra. Graciela Arroyo de Begino - Juez-. "Santa Fe, 10 de mayo de 2006. Estése a lo decretado en fs.8 vto. Fdo: Dra. María Amalia Mascheroni -Secretaria- Lo que se publica a sus efectos únicamente en el Boletín Oficial por tres días, de conformidad al art. 28 de la Ley 5066. Santa Fe, 8 marzo de 2007. - María Amalia Mascheroni, secretaria.

S/C 13250 Jun. 4 Jun. 6

El Señor juez de Ejecución Civil de Circuito, Primera Secretaria, en los autos caratulados: "Municipalidad de Santa Fe c/CENTRO DE JUBILADOS "Las Flores II" s/Apremio" (Expte. 1491/01), ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 17 de diciembre de 2001. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado désele intervención. Téngase por iniciada demanda de apremio contra CENTRO DE JUBILADOS "Las Flores II" por el cobro de la suma reclamada, con más los recargos y actualización monetaria previstos en el Código Tributario Municipal -Ley 8173/77 (Ord. 7476). Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo sobre bienes del demandado, por el capital reclamado con más la suma de \$300 que se presupuesta provisoriamente para intereses y costas. Cítese de remate a los accionados con la prevención de que si dentro del término de 16 días no opone excepción legítima, se llevará adelante la ejecución. Designase Oficial de Justicia ad-hoc a los nombrados en la demanda. Notifique personal de este Juzgado. Conste que la ley 10.244 se halla cumplimentado conforme listado obrante en Secretaria. Conste que la ley 10.244 se halla

cumplimentada y su acreditación reservada en Secretaria. Fdo.: Dr. Enrique J.M. Medina - Secretario- Dra. Graciela Arroyo de Begino-Juez -. "Sta. Fe, 6 de junio de 2006. Téngase presente lo manifestado y déjese sin efecto el decreto de fecha ///22-03-06 y notifíquese como se pide.- Fdo: Dra. María Amalia Mascheroni Secretaria-Dr. Canteros Juez a/c. Lo que se publica a sus efectos únicamente en el BOLETIN OFICIAL por tres días, de conformidad al art. 28 de la Ley 5066. Santa Fe, 9 marzo de 2007. - María Amalia Mascheroni, secretaria.

S/C□13252□Jun. 4 Jun. 6

El Señor juez de Ejecución Civil de Circuito, Primera Secretaria, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE SANTA FE C/MORENO, LEANDRO S/APREMIO" (Expte. 979/01), ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 5 de julio de 2006. AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO ... RESUELVO: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor perciba el importe del capital reclamado, con más sus intereses moratorios desde la fecha de emisión del título ejecutivo del 2% mensual hasta el efectivo pago y las costas del juicio. Insértese el original, agréguese copia y notifíquese. Fdo: Dra. María Amalia Mascheroni, Secretaria - Dr. Héctor S.A. Canteros, Juez. Lo que se publica a sus efectos únicamente en el BOLETÍN OFICIAL por tres días, de conformidad al art. 28 de la Ley 5066. Santa Fe, 8 de marzo de 2007. María Amalia Mascheroni, Secretaria.

S/C□13251□Jun. 4 Jun. 6

La Dra. Indiana I. Itermán, Jueza y el Dr. Aníbal López, Secretario, de Primera Instancia en de Circuito de la Segunda Nominación Segunda Secretaría de la ciudad de Santa Fe, sito en San Jerónimo 1141 de esta ciudad, en los autos caratulados: "CUADROS JULIO MARTIN C/HEREDEROS DE FORMICHELLI RUBEN S/DESALOJO" Expte. 1180 Año 2006, han dispuesto la publicación del siguiente edicto: "Santa Fe, 23 de marzo del 2007. Puestos a despacho en el día de la fecha provee: Cítese y emplácese a Irma María Ingaramo; María Mónica Formichelli, Rubén Daniel Formichelli, Fernando Luis Formichelli, María Susana Formichelli, María Claudia Formichelli, María Cecilia Formichelli, y María Gabriela Formichelli para que comparezcan a estar a derecho en el término de tres días bajo apercibimientos de rebeldía. Téngase presente los domicilios denunciados. Cítese y emplácese a los herederos de Rubén Formichelli por edictos que se publicarán por tres veces en el BOLETÍN OFICIAL y cuyo término vencerá después del quinto día de su última publicación. Los mismos serán fijados en el lugar que al efecto ha habilitado la Corte Suprema de Justicia de la Provincia, en el panel de este Juzgado, conforme acordada del 07/02/1996, Acta N° 3. Notifíquese asimismo en el inmueble objeto del juicio. Notifíquese. Fdo. Dra. Indiana Itermán (Jueza), Dr. Aníbal M. López (secretario). Santa Fe, 24 de mayo del 2.007. Anibal López, secretario.

\$11□13296□Jun. 4 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, en autos caratulados "SILGUERO, LUCIANO MARTÍN s/QUIEBRA" Expte. N° 111/2003, se ha resuelto lo siguiente: "Santa Fe, 14 de marzo de 2007. ... Por presentado por la sindicatura el proyecto de distribución de fondos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y a exhibirse en el hall central de la Planta Baja de los Tribunales por el término de ley. Notifíquese.

Fdo. Dra. Alicia N. C. Lapalma, Juez - Dra. María Noé de Ferro, Secretaria. Santa Fe, 14 de Mayo de 2007.Noé de Ferro, secretario.

S/C13236Jun. 4 Jun. 8

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito n° 1, en lo Civil y Comercial de la 8ª. Nominación, Santa Fe ciudad, se notifica que en los autos "ACOSTA, RITA MERCEDES Y OTRO C/ZEBALLOS, PEDRO ANDRÉS Y OTROS s/USUCAPION (Expte. N° 108 - año 1999),se ha dispuesto citar y emplazar a: Genaro Zeballos, L.D. n° 2.317.850, Pedro Andrés Zeballos, L.E. n° 2.349.818, Rosa Marcelina Zeballos y Celestina Zeballos, todo conforme decreto en lo pertinente: "Santa Fe, 15 de febrero de 2007. Previamente cítese y emplácese a los demandados y/o sus sucesores por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. Notifíquese. Firmado: Roberto H. Dellamónica, Juez - Dr. Elio F. Alvarez, Secretario. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL a sus efectos y en el lugar destinado s/ley 11.287. Santa Fe, 8 de Mayo de 2007. Mónica de Caminos, prosecretaria.

\$1113227Jun. 4 Jun. 6

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, Dra. Elsa Rita Monella, juez, se ha ordenado publicar el presente edicto a fin de hacer saber que en los Autos caratulados: "BENITEZ, SANDRA PAOLA S/QUIEBRA - Expte. 110/2007 se informa a los acreedores, lo que se, publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. Delia B. Gaido, Secretaría Resuelvo:... Fijar el día 18/06/2007 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de crédito al síndico, designar 30/07/2007 como fecha en que la sindicatura presente el informe individual de los créditos para el 30/07/2007 y la del 24/09/2007 o el día hábil inmediato posterior si resultare feriado para que presente el Informe General. Ordenar la publicación de edictos dentro de las 24 hs conforme lo establece el art. 89 de la L.C.Q., en el BOLETÍN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe. Notifíquese. Hágase saber asimismo que la síndico designada en Autos es la C.P.N. Graciela Birollo de Machado con domicilio en calle Llerena 1315 de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe y que el horario de atención es de lunes a viernes de 17,30 a 20 hs. Santa Fe, 9 de Mayo de 2007. Delia B. Gaido, secretaria.

S/C13259Jun. 4 Jun. 8

Por disposición del Juez de 1ª. Instancia de Circuito N° 24 de San Carlos Centro, en los auto NUEVO BANCO DE SANTA FE SA c/NEIFF, Antonio Wenceslao s/Demanda Sumaria (525/06) se le hace saber al accionado: NEIFF, Antonio Wenceslao, DNI 11.731.402, que se ha ordenado lo siguiente: "Por presentadas y domiciliadas. En el carácter invocado, en mérito al poder general acompañado, agregándose copia certificada a los autos y devolviéndose el original, otórgueseles la participación legal correspondiente. Por promovida demanda sumaria contra ANTONIO WENCESLAO NEIFF y por la suma de \$ 1670,14.- con mas sus intereses y costas desde la mora y huta su efectivo pago. Cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de 10 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. A los fines de la notificación, ofíciase y exhórtese como se

solicita. Autorízase a las propuestas y/o a quien éstas designen para intervenir si el diligenciamiento. Resérvese en Secretaría. la documental original acompañada y agréguese copia certificada a los autos. Al punto d): Téngase. presente para su oportunidad. Fdo: Marin (Juez), Ramonda (Secretaria). San Carlos Centro, 17 de Mayo de 2007. Ramonda (secretaria). Norma L.Ramonda, secretaria.

\$ 11□13225□Jun. 4 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez Dr. Dr. Juan Alberto Rambaldo, del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 23, con asiento en la ciudad de Las Rosas, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados, NUEVO BANCO BISEL S.A. C/RODRÍGUEZ JAVIER y Otra s/Demanda Ejecutiva Expte. N° 128/07, se ha dispuesto notificar al demandado de lo siguiente: "Las Rosas, 04 de marzo de 2.007. - Por presentado, con domicilio legal constituido y, a mérito del poder general que se acompaña en fotocopia y se agrega, otórguesele la participación que por derecho les corresponda. Por promovida la demanda ejecutiva que se expresa. Resérvese en secretaría la documental que se acompaña y déjese copia auténtica en autos. A la cautelar solicitada, previamente acredítese la inexistencia e insuficiencia a embargo y luego se proveerá. Cítese y emplácese a la parte demandada para que dentro del plazo de 10 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Hágase saber a la parte demandada que en su primera presentación deberá abonar la suma de \$ 38,31 en concepto de reposición fiscal por tasa de justicia, bajo los apercibimientos establecidos en el código respectivo. Notifíquese por cédula Firmado: Dr. Juan Alberto Rambaldo, juez; Dr. Oscar A. Estelrich, secretario. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL por el término y bajo los apercibimientos de ley. En las Rosas a los 17/05/2007. Oscar A. Estelrich, secretario.

\$ 17,50□13310□Jun. 4 Jun. 8

Por disposición del Sr. Juez Dr. Juan Alberto Rambaldo, del juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 23 con asiento en la ciudad de Las Rosas, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE LAS ROSAS C/MAJO JAIME y JULIO s/Apremio Fiscal - Ley 5066, Expte.- N° 345/06 se ha dispuesto notificar el demandado de lo siguiente: "Las Rosas, 03/07/06.- Por presentado, con domicilio legal constituido y, a mérito del poder general que en fotocopia acompaña y se agrega, otórguesele la participación que por derecho le corresponda. Por promovido el apremio fiscal (L.p. 5.066) que se expresa. Resérvese en secretaría la documental acompañada y déjese copia en autos. Líbrese mandamiento de ejecución y embargo en cantidad suficiente a cubrir la suma de \$ 4.107,14 que se reclaman en concepto de capital, con más la de \$ 1.800.- estimados provisoriamente para intereses y gastos. Cítese de remate a la parte demandada para que dentro del plazo de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución sin más trámite (art. 7). Notifíquese con copia de la demanda y de la documental fundante. Firmado: Dr. Juan Alberto Rambaldo, juez; Dr. Oscar A. Estelrich, Secretario. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL por el término y bajo apercibimientos de ley. En Las Rosas, a los 17 Mayo de 2007. - Oscar A. Estelrich, secretario.

S/C□13311□Jun. 4 Jun.8

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial

de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "D'stefano Víctor Hugo s/Quiebra (Expte. Nro. 242/2007) se ha declarado la quiebra en fecha 29 de Mayo de 2007 de D'stefano Víctor Hugo, D.N.I. Nro. 13.333.921, argentino, mayor de edad, domiciliado realmente en calle Av. Peñaloza y Callejón Aguirre, casa n° 39 de la ciudad de Santa Fe y legalmente en calle Suipacha n° 2885 de la ciudad de Santa Fe. Se dispuso el día 30/05/2007 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 09/08/2007. Se ordenó al fallido y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes de la fallida en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes de la fallida. Disponer que el fallido no puede ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del art. 103 de la ley 24.522, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de cinco días (art. 89 L.C.Q.). Fdo. Dra. Monella (Jueza)- Dra.Gaido (Secretaria). Delia B. Gaído, secretaria.

S/C13277Jun. 4 Jun. 8

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de esta ciudad, en autos caratulados: "TORRES, CARLOS FULGENCIO s/Declaratoria de Herederos" Expte. Nº 391 Año 2007, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Carlos Fulgencio Torres, L.E. Nº 2.333.646, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, a los efectos de ser publicado en el BOLETIN OFICIAL conforme lo dispuesto en la Ley 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7/2/96, Acta Nº 3, bajo apercibimientos de ley. - Santa Fe, 21 de Mayo de 2007. - Walter E. Hrycuk, Secretario.

\$ 1513.295Jun. 4 Jun. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios, y todos los que se consideran con derecho a los bienes de la herencia, de Don EDUARDO ARTURO BURLANDO, L.E. 6.203.432, para que comparezcan a hacerlos valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley. - Santa Fe, 9 de abril de 2007. - Fdo. Dra. Mirta B. Malfante (Juez); - Dr. Raúl A. Gallego (Secretario). Raúl Gallego, secretario.

\$ 1513224Jun. 4 Jun. 15

Por disposición del señor Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación., se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Atilio Oscar Luque, argentino, casado, sin ocupación, L.E. 6.351.601, con domicilio conocido en la localidad de Zona Rural de Vera y Pintado (Sta. Fe), fallecido el 16/01/1998, en Santa Fe, en autos "LUQUE, ATILIO OSCAR s/Sucesorio" Expte. 229/07 tramitado ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación (Sta. Fe), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el

espacio reservado a tal fin por la Corte Suprema de Justicia, según acordada del 7 de febrero de 1996, acta N° 3. - Santa Fe, 18 de mayo de 2007. - Alicia Roteta, Secretaria.

\$ 15□13230□Jun. 4 Jun. 15

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Aguilar, Jorge Alberto, DNI N° 12.422.265 con domicilio en Zona Rural de Progreso, Santa Fe, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "AGUILAR, JORGE ALBERTO s/Sucesorio" (Expte. 1354/06). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, a los 22 días del mes de mayo de 2007. Jorge Gómez, secretario.

\$ 15□13229□Jun. 4 Jun. 15

Por disposición del señor Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Marino Sebastián Mazzon, D.N.I. 6.332168, en autos: MAZZON, MARINO SEBASTIAN s/Sucesorio" Expte. N° 1081, Año 2006, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el espacio reservado a tal fin por la Corte Suprema de Justicia, según acordada del 7 de febrero de 1.996, acta N° 3. - Santa Fe, 11 de Mayo de 2007. - Walter E. Hrycuk, Secretario.

\$ 15□13231□Jun. 4 Jun. 15

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ALBACHIARA BLANCA MAIDA fallecido el día 17-05-2006 en la localidad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, a que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Transparente del Palacio de Tribunales. - Santa Fe, 26 de abril de 2007 - Nilda G. Ojeda, Secretaria.

\$ 15□13232□Jun. 4 Jun. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios de Doña ALCIRA NIEVA, D.N.I. N° 4.470.743, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. A sus efectos se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se exhiben conforme lo disponen la ley 11287 y la Acordada vigente. Santa Fe, 24 de Mayo de 2007. Fdo.: Dra.

Beatriz Forno De Piedrabuena (Secretaria). Walter Hrycuk, secretario.

\$15□13300□Jun. 4 Jun. 15

Por disposición del señor Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª. Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de María Luisa Rosalía Castiglioni, L.C 6.445.613, en autos "CASTIGLIONI, MARIA LUISA ROSALIA S/SUCESORIO" Expte. N° 375, Año 2.007, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el espacio reservado a tal fin por la Corte Suprema de Justicia, según acordada del 7 de febrero de 1.996, acta N° 3. Santa Fe, 21 de Mayo de 2.007. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$15□13229□Jun. 4 Jun. 15

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CANDIOTI TOMAS SANTOS fallecido el día 11-08-2006 en la localidad de Santo Tome, Provincia de Santa Fe, a que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Transparente del Palacio de Tribunales. Santa Fe, 26 de Abril de 2007. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$15□13233□Jun. 4 Jun. 15

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, en autos: "FERREYRA, JUAN FELICIANO s/SUCESORIO" (Expte. N° 479 - Año 2.006), se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante, don Juan Feliciano Ferreyra, Doc. Ident. N° 6.246.091, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el BOLETÍN OFICIAL y en la sede Judicial respectiva. Santa Fe, 27 de Marzo de 2007. Duilio M.F. Hail, prosecretaria.

\$15□13301□Jun. 4 Jun. 15

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "LLANOS, HECTOR AMADO s/Sucesorio", Expte. N° 117, año 2007, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Héctor Amado Llanos, DNI. 6.229.616, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 22 de Mayo de 2007. Fdo.: María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

\$15□13235□Jun. 4 Jun. 15

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, en los autos caratulados: "RUDOLF, MIGUEL ANGEL u Otros s/Sucesorio" (Expte. N° 1409/06) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ANA BENELLI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de Santa Fe a los 23 días del mes de mayo de 2007. Elio F. Alvarez, secretario.

\$15□13234□Jun. 4 Jun. 15

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial - 4ª. Nominación, Secretaría Unica, San Gerónimo 1551, Santa Fe - (3000) Santa Fe, en autos caratulados: VALDEZ, SALVADOR s/ Declaratoria de Herederos, (Expte. 264, Año 2007), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de SALVADOR VALDEZ, 2.511.084, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el Hall de Tribunales. 18 de mayo de 2007. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15□13268□Jun. 4 Jun. 15

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe; en los autos caratulados: "CATTANIO, MIGUEL ANGEL s/ Declaratoria de Herederos"; Año 2007; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Miguel Angel CATTANIO, L.E. N° 8.379.612, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 22 de mayo de 2007. Fdo: Dr. Daniel O. Celli, Juez. Jorge Alberto Gómez, Secretario.

\$ 15□13237□Jun. 4 Jun. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Don LUIS MIGUEL FERRERO y de Doña YOLANDA CATALINA REY, Expte. Nro. 1092/2006), para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos legales. Santa Fe, 24 de mayo de 2007. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15□13228□Jun. 4 Jun. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "BERNARDI, JOSE JUAN s/ Sucesorio" Expte. N° 766/2006, se

cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de BERNARDI JOSE JUAN, DNI. 2.389.233, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Ley 11287. Santa Fe, 11 de abril de 2007. Dra. Ríos, Juez. Dr. Walter E. Hrycuk, Secretario.

\$ 15□13270□Jun. 4 Jun. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décima Nominación de ésta ciudad de Santa Fe, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña ADA ROSA RIVERO, DNI. N° 08.214.022, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 23 de mayo de 2007. Dra. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15□13271□Jun. 4 Jun. 15

TOSTADO

JUZGDO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado Distrito Judicial N° 15 Secretaría Unica a cargo del Dr. Guillermo N. Loyola, en los autos caratulados: Expte. N° 662 año 1999 GARCIA PEDRO DANIEL c/SUCESORES DE ANGEL FRANCISCO BALSARINE o BALSARINI y/u Ot. s/FILIACION, El Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: "Tostado, 20 de octubre de 2006. - Haciendo efectivos los apercibimientos de ley declárese rebelde a los accionados. A los fines de la notificación publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Espacios destinados a tal fin. Notifíquese. Fdo. Dr. Rubén A. Cottet (Juez) Dr. Guillermo N. Loyola (Secretario). Tostado, 8 de Noviembre de 2006. Guillermo Loyola, secretario.

\$ 11□13261□Jun. 4 Jun. 6

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, Distrito Judicial N° 15, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don RAMON GUILLERMO SALGADO para que dentro del término y bajo apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos Expte. N° 589 año 2006 SALGADO, RAMON GUILLERMO s/SUCESORIO Tostado, 17 de Abril de 2007. - Guillermo Loyola, secretario.

\$ 15□13260□Jun. 4 Jun. 15

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, Distrito Judicial N° 15, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes doña ALICIA YBARRA y ROBERTO ROQUE BRIGNONI para que dentro del término y bajo apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos Expte. N° 635 año 2006 YBARRA, ALICIA y Otro s/SUCESORIO. Tostado, 18 de Abril de 2007. - Guillermo Loyola, secretario.

\$ 15□13262□Jun. 4 Jun. 15

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo N° 11 de la ciudad de San Jorge (Sta. Fe), en los autos caratulados: "RIORDA, FRANCISCO y MANSILLA, DELIA PABLA s/Sucesorio" - (Expte. N° 26/2007), se cita , llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Francisco Riorda, fallecido en fecha 07/04/87 y de la Sra. Delia Pabla Mansilla, fallecida en fecha 06/12/86 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. - San Jorge, 23 de mayo de 2007. - Dr. Tristán Régulo Martínez, (Juez) - Dra. Patricia Laura Mazzi, Secretaria.

\$ 15□13284□Jun. 4 Jun. 15

Por estar así dispuesto en autos caratulados: "AMPRIMO, TERESA ANA s/Sucesorio" (Expte. N° 378 Año 2007), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Teresa Ana Amprimo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. A tales efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el Hall de Tribunales de esta ciudad. San Jorge, 23 de mayo de 2007. - Patricia Laura Mazzi, Secretaria.

\$ 15□13264□Jun. 4 Jun. 15

Por disposición de señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge se cita y emplaza a quienes se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento de ALDO LUIS CHIABRANDO, para que comparezcan a hacerlos valer dentro del término y bajo Los apercibimientos de Ley. - San Jorge, 21 de Mayo de

2007 - Patricia Laura Mazzi, Secretaria.

\$ 15□13223□Jun. 4 Jun. 15

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Unica Secretaría de la ciudad de San Cristóbal dictada en autos: "POI, JORGE PEDRO s/Declaratoria de Herederos" - Expte. N° 323 - Año 2007, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derecho sobre los bienes de Jorge Pedro Poi, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica a esos efectos en el BOLETIN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe y puertas del Juzgado. - San Cristóbal, 30 de abril de 2007. - Mariela I. Faust, Secretaria.

\$ 15□13275□Jun. 4 Jun. 15

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 13 de Vera, cita, llama y los herederos, legatarios y acreedores, de don Luis Alfredo Mazuquín en autos: MAZUQUIN, LUIS ALFREDO s/Sucesorio - Expte. N° 106/2007, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos, en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. - Vera (Santa Fe), 13 de marzo de 2007 - José María E. Quiroga, Secretario.

\$ 15□13258□Jun. 4 Jun. 15

RAFAELA

JUZGADO DE MENORES

La titular del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de Menores con asiento en esta ciudad, Secretaría Civil, Dra. Liliana T. Spaggiari, solicita se publique que en los autos caratulados: "Expte. N° 791 - Año 2.006 - BARRETO, A. S. s/Presunto estado de abandono", se ha dispuesto citar a la Sra. ROXANA BARRETO, a la audiencia prevista por el Art. 47 de la Ley N° 11.452, a celebrarse el día 04 de julio del cte. año a las 11.00 hs. por ante este Juzgado, sito en José Ingenieros N° 219 de Rafaela, haciéndole saber que deberá comparecer con patrocinio letrado, caso contrario se le designará Defensor General que por ley corresponda. Fdo. Dra. Liliana T. Spaggiari, Juez - Dra. Adriana M. Bearzotti (Secretaria). Rafaela, 23 de Mayo de 2007. Adriana Bearzotti, secretaria.

S/C 13297 Jun. 4 Jun. 8

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la 2ª. Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: "Expte. N° 1692/06 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA C/HEREDEROS Y/O SUCESORES del Sr. MORELLO EGIDIO NELIDO OMAR S/APREMIO", se cita a la parte demandada herederos y/o sucesores del Señor Morello Egidio Nelido Omar, para que dentro del término de ocho (8) días, opongan excepción legítima bajo apercibimientos de ley, atento a lo dispuesto por el art. 28 de la Ley 5066. Fdo: Dr. Héctor Albrecht, (Secretario) - Otro Decreto: Rafaela, 12 de octubre de 2005. Téngase por ampliada la demanda contra los herederos y sucesores del demandado, a quienes se cita para que dentro del término de ley opongan excepción legítima, bajo apercibimientos de llevar adelante la ejecución. A tales fines publíquense edictos por el término de ley. Notifíquese. Fdo. Liliana M de Beldoménico (Juez) - Héctor Albrecht (Secretario). Otro Decreto: Rafaela, 31 de octubre de 2006. Encontrándose comprendida en la causal del art. 10 inc. 5° del C.P.C.C excúsome de intervenir en la presente causa. Remítanse los presentes al subrogante legal. Notifíquese. Fdo. Dra. Beatriz A. Abele (Juez) - Dr. Héctor Albrecht (Secretario) - Otro Decreto: Rafaela, 14 de noviembre de 2006. Por recibido. Hágase saber la radicación de la presente causa por ante este Juzgado, notificando a las partes por cédula o mediante la publicación de edictos según corresponda. Notifíquese. Fdo. Liliana M. de Beldoménico (Juez) - María M. Gutiérrez, secretaria. Rafaela, 8 de Marzo de 2007.

S/C 13286 Jun. 4 Jun. 6

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la 2ª. Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: "Expte. N° 1628/06 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA C/FRISOLO ERMES BLAS Y TILL DE FRISOLO AZUCENA

S/APREMIO", se cita a los herederos y/o legatarios del señor Frissolo Ermes Blas y Till De Frissolo Azucena, para que dentro del término de ocho (8) días, opongan excepción legítima bajo apercibimientos de ley, atento a lo dispuesto por el art. 28 de la Ley 5066. Fdo: Dr. Héctor Albrecht, (Secretario).- Otro Decreto: Rafaela, 1 de noviembre de 2006.- Encontrándome comprendida en la causal del art. 10 inc. 5° del C.P.C.C., excúsome de intervenir en la presente causa. Remítanse los presentes al subrogante legal. Notifíquese. Fdo. Dr. Héctor Albrecht (Secretario) - Dra. Beatriz A. Abele (Juez).- Otro Decreto: Rafaela, 21 de noviembre de 2006.- Por recibido. Hágase saber la radicación de la presente causa por ante este Juzgado, notificando a las partes por cédula o mediante la publicación de edictos según corresponda. Notifíquese. Fdo. Dr. María M. Gutiérrez (Secretaria) - Liliana Beldoménico (Juez). Rafaela, 23 de Marzo de 2007. María M. Gutiérrez, secretaria.

S/C13287Jun. 4 Jun. 6

El Señor Juez de Juzgado de 1ª. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral 4ª. Nom. de la ciudad de Rafaela (Santa Fe), hace saber a los Sres. López Escrivá S.A. y/o Ricardo Luis López Escrivá que en los autos: "Exp. N° 318/2000 - COOPERATIVA LTDA. AGRICOLA GDERA. DE SUNCHALES c/LOPEZ ESCRIVA S.A. Y OTRO S/ORDINARIO", en trámite ante éste Juzgado, que se ha dictado siguiente resolución: "Folio N° 30 - Tomo 77 - N° 672 - Año 2003 - Rafaela, Diciembre once del año dos mil tres.- Y VISTOS: RESULTA: Y CONSIDERANDO: RESUELVO: Hacer lugar a la demanda y en consecuencia condenar a los accionados para que dentro del término de diez días le abonen al actor la suma de \$ 31.808,26.- con más los intereses a la tasa del 12% anual desde que cada operación quedase adeudada y hasta el 31.12.01, mientras que a partir del 01.01.02 y hasta el momento del efectivo pago, a las tasas promedio anuales no acumulativas del Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de préstamos personales y, certificados de ahorro en plazo fijo (en ambos casos a treinta días) a los fines de acompañar el proceso inflacionario que se desatara en el año 2002, y las costas del proceso. Diferir la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes hasta tanto se determine el monto base regulatorio correspondiente. Archívese el original, agréguese copia y hágase saber. Fdo.: Dr. Juan Carlos Ramonda (Juez) - Dr. Elido Ercole (Secretario). Rafaela, 30 de Abril de 2007. Elido Ercole, secretario.

\$1513290Jun. 4 Jun. 6

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: "Expte. 1752/06 MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/SCHURRER EMILIA LUISA s/APREMIO cítese de remate al demandado para que dentro del término de 8 días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos conforme al art. 28 ley 5066. Fdo. María M Gutierrez (Secretario).- Otro Decreto: Rafaela, 01/11/06.- Encontrándome comprendida en la causal del art. 10 inc. 5° del C.P.C.C excúsome de intervenir en la presente causa. Remítanse los presentes al subrogante legal. Notifíquese. Fdo. Héctor Albrecht (Secretario) - Alicia B Abele (Juez). Otro Decreto: Rafaela, 27/09/06.- Por recibido. Hágase saber la radicación de la presente causa por ante este Juzgado, notificando a las partes por cédula o mediante la publicación de edictos según corresponda. Notifíquese. Fdo. María M Gutiérrez (Secretario) - Liliana M de Beldoménico (Juez). Rafaela, 6 de Marzo de 2007. María M. Gutiérrez, secretaria.

S/C 13291 Jun. 4 Jun. 6

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial y laboral de la 2ª. Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. N° 1173/06 MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/W.G SISTEMAS DE COMUNICACIONES S.R.L. s/APREMIO", se cita a la parte demandada señor, W.G. SISTEMAS DE COMUNICACIONES S.R.L. para que dentro del término de ocho (8) días, opongan excepción legítima bajo apercibimientos de ley, atento a lo dispuesto por el art. 28 de la Ley 5066.-. Fdo: Dr. María M. Gutiérrez.(Secretario).- Otro Decreto: Rafaela, 21 de septiembre de 2006. Encontrándose comprendida en la causal del art. 10 inc. 5° del C.P.C.C excúsome de intervenir en la presente causa. Remítanse los presentes al subrogante legal. Notifíquese. Fdo.Héctor Albrecht (Secretario).- Otro Decreto: Rafaela, 11 de octubre de 2006. Por recibido, hágase saber la radicación de la presente causa, en éste Juzgado CCL de la 2da. Nominación. Notifíquese, por cédula o edicto según corresponde. Notifíquese. Fdo. Liliana M de Beldoménico (Juez) - María M Gutierrez (Secretario) Rafaela, 27 de Marzo de 2007. María M. Gutiérrez, secretaria.

S/C 13292 Jun. 4 Jun. 6

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la 2ª. Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: "Expte. 863/06 MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/ALVAREZ REINALDO s/APREMIO, cítese de remate al demandado para que dentro del término de 8 días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos conforme al art. 28 ley 5066. Fdo. María M Gutiérrez (Secretario).- Otro Decreto: Rafaela, 21/09/06.- Encontrándose comprendida en la causal del art. 10 inc. 5° del C.P.C.C excúsome de intervenir en la presente causa. Remítanse los presentes al subrogante legal. Notifíquese. Fdo. Héctor Albrecht (Secretario) - Alicia B Abele (Juez).- Otro Decreto: Rafaela, 22/09/06.- Por recibido, hágase saber la radicación de la presente causa, en éste Juzgado CCI, de la 2da. Nominación. Notifíquese por cédula o edicto según corresponda. Notifíquese. Fdo. María M. Gutierrez (Secretario) Liliana M de Beldoménico (Juez).Rafaela, 06 de Mayo de 2007. María M. Gutiérrez, secretaria.

S/C 13293 Jun. 4 Jun. 6

Por disposición del Sr.Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Penal de sentencia de la ciudad de Rafaela (S.Fe), Dr. Juan Manuel Oliva, se ha ordenado la publicación de la parte dispositiva de la sentencia que dice: "Rafaela, 30.03.2007. AUTOS Y VISTOS: ... ; RESULTA: ... ; Y CONSIDERANDO ... ; FALLO: 1) CONDENANDO a BENEDICTO DOMINGUEZ (Pront. N° 104.324, sección I.G. de Castellanos; D.N.I. n° 20.820.380), como autor penalmente responsable de los delitos de promoción de la corrupción calificada continuada (art. 125, 1° y 3° párrafo y 55 a contrario sensu del C.P.) y acceso carnal abusivo (art. 119 1° y 3° párrafo Cód. Penal), en concurso real (art. 55 C.P.), a la pena de diez años de prisión, con más las accesorias legales y costas del proceso (arts. 12, 29 inc.3° y cc. del Código Penal). 2) Efectuado el cómputo legal la pena impuesta a Benedicto Domínguez vence el día dos de julio de 2016 (02.07-2016) fecha en la que el nombrado deberá ser puesto en inmediata libertad, salvo que estuviere a disposición de otra autoridad competente. Hágase saber... archívese. Fdo: Dr. Juan Manuel Oliva, Juez. Dra. Susana Giraudo, Secretaria". Certifico que es copia fiel de la

parte dispositiva de la Sentencia recaída en los autos "Expte. n° 217/2006; DOMINGUEZ, Benedicto s/Abuso sexual, etc.". Rafaela, 21 de Mayo de 2007. Susana Giraudo, secretaria.

S/C13289Jun. 4 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Penal de sentencia de la ciudad de Rafaela (S.Fe), Dr. Juan Manuel Oliva, se ha ordenado la publicación de la parte dispositiva de la sentencia que dice: "Rafaela, primero de junio de dos mil seis. AUTOS Y VISTOS:...; RESULTA:... CONSIDERANDO:... FALLO: 1º) CONDENAR a EDUARDO FRANCISCO BUSTOS (Pront. N° 92608 Sec. I.G. Dpto. Castellanos) como autor penalmente responsable del delito de HOMICIDIO (art. 79 Cód. Penal) a la pena de QUINCE AÑOS DE PRISION, con más las accesorias legales y costas del proceso (arts. 12, 29 inc. 3º y cc. del C.P.). 2) Hecho el cómputo legal, la pena impuesta a Bustos vence el uno de diciembre de dos mil diecinueve (01-12-2019), fecha en la que el mismo deberá ser puesto en inmediata libertad, salvo que estuviera a disposición de otra autoridad competente. Insértese ... Fdo.: Dr. JUAN MANUEL OLIVA, Juez. - Dra. Susana Giraudo, Secretaria. En la ciudad de Rafaela, a los 20 días de marzo de dos mil siete... la Cámara de Apelación en lo Penal de Rafaela RESUELVE: CONFIRMAR en todas sus partes la resolución recurrida, con costas. Insértese... Fdo.: Dres. Angel Doro - Rodolfo Roulet - Omar Vecchioli - Jueces de Cámara. Dra. L. de Serruya, Secretaria.

CERTIFICO que es copia fiel de la parte dispositiva de la Sentencia recaída en los autos Exp. N° 62 - año 2005 - BUSTOS, Eduardo Francisco s/Homicidio calificado" Susana R. Giraudo, Secretaria.

S/C13307Jun. 4 Jun. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito, Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Rafaela en los autos caratulados: Expte. 536 - Fº 247 - año 2002 - MENDOZA, OSVALDO FABIAN s/Declaración de Ausencia con presunción de fallecimiento, se ha dispuesto citar y emplazar una vez por mes durante seis meses a OSVALDO FABIAN MENDOZA DNI 20.190.036, argentino, casado, apellido materno, Vanderbosch, último domicilio conocido en calle Uruguay N° 340 de Rafaela, para que comparezca a hacer valer sus derechos presuntamente fallecido en el supuesto de incompetencia. - Rafaela, 19 de diciembre de 2006. - María Marta R. Gutiérrez, Secretaria.

\$ 17,506990Jun. 4

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 1ª Nominación de Rafaela, en autos caratulados "H. BERTA Y CÍA. S.A. s/Conc. Prev. - Hoy quiebra" que tramitan por Exp. 293-2/1998 hace saber que se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución, regulándose los honorarios profesionales, a saber: Sindicatura, CPN María Delia Prono \$ 10.305. Lo que se publica a los efectos previstos por el art. 218 L.C. y Q. Rafaela, 18 de mayo de 2007 - Héctor Raúl Albrecht, Secretario.

S/C13253Jun. 4 Jun. 15

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 1ª Nominación de Rafaela, en autos caratulados: "FIORAMONTI S.A. s/Conc. Prev. - Hoy quiebra" que tramitan por Exp. 293-1/1998 hace saber que se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución, regulándose los honorarios profesionales , a saber: Sindicatura, CPN María Delia Prono \$ 10.305. Lo que se publica a los efectos previstos por el art. 218 L.C. y Q. - Rafaela, 18 de mayo de 2007 - Héctor Raúl Albrecht, Secretario.

S/C 13254 Jun. 4 Jun. 5

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 1ª Nominación de Rafaela, en autos caratulados: "OESTE RAFAELA S.A. s/Conc. Prev. Hoy quiebra" que tramitan por exp. 293-4/1998 hace saber que se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución, regulándose los honorarios profesionales , a saber: Sindicatura, CPN María Delia Prono \$ 10.305. Lo que se publica a los efectos previstos por el art. 218. - Rafaela, mayo de 2007. - Héctor Raúl Albrecht, Secretario.

S/C 13255 Jun. 4 Jun. 5

El Juzgado de 1ª. Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 1ª. Nominación de Rafaela, en autos caratulados: "OESTE AUTOMOTORES S.A. s/ conc. Prev. Hoy quiebra" que tramitan por expte. 293-3/1998, hace saber que se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución, regulándose los honorarios profesionales, a saber: Sindicatura, CPN. María Delia Prono \$ 83.100. Lo que se publica a los efectos previstos por el art. 218 L.C. y Q. Rafaela, 18 de mayo de 2007. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

S/C 13256 Jun. 4 Jun. 5

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral 1ª. Nom. de Rafaela, Santa Fe, en lo autos caratulados: "Expte. 197 - 2007 - Mugna, Leonilda Dominga s/ Sucesorio", se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de LEONILDA DOMINGA MUGNA, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. A tales efectos se publican edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en un espacio habilitado en estos Tribunales conforme dispone el art. 67 del C.P.C.C., modificado por Ley 11.287. Rafaela, 14 de mayo de 2007. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 15 13285 Jun. 4 Jun. 15

En los autos caratulados: "Expte. Nº 351 -Año 2007 - QUERINI, Héctor Antonio s/ Sucesorio", en trámite ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la

Cuarta Nominación de Rafaela (Santa Fe); se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del causante HECTOR ANTONIO QUERINI, en el término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 17 de mayo de 2007. Fdo: Dr. Juan Carlos Ramonda, Juez. Dr. Elido Ercole, Secretario.

\$ 15□13265□Jun. 4 Jun. 15

En autos caratulados: "Expte. Nº 327 - Año 2007 - WEISS, Federico Carlos Antonio s/ Sucesorio", en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela (Sta. Fe), se cita y emplaza a acreedores, legatarios y herederos de don FEDERICO CARLOS ANTONIO WEISS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en término y bajo apercibimientos de ley. Patrocinado por la Dra: Alicia Brigada de Lotufo. Publicaciones por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL. Rafaela, 16 de mayo de 2007. Elido G. Ercole, secretario.

\$ 15□13266□Jun. 4 Jun. 15
